



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

No. Oficio: TUDT-171/2022

Estimado solicitante

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193822000020 el día 25 de julio de 2022, por medio de la cual solicita información consisten en:

La solicitud es en materia de FORMATOS, INFORMES, REGISTROS ADMINISTRATIVOS y DOCUMENTOS para la recabación de datos e información referente a la atención, seguimiento y resoluciones en materia de violencias contra las mujeres y niñas derivadas del trabajo de instituciones de atención especializada.

¿Registro de atención psicológica, jurídica y trabajo social?

¿Formatos de canalización hacia otras dependencias?

Como es sabido es posible que algunos documentos puedan contener datos personales, mismos que serán omitidos con la finalidad de proteger a la víctima, por ello favor de remitir el documento omitiendo o anonimizando aquellos datos que por su naturaleza pudieran causar un daño o perjuicio a la persona.

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: 24/09/2022 con fecha 07 de septiembre del 2022, emitido por el C. Hilda Olga Valentín Bernabé directora del instituto de la mujer del H.XXVII ayuntamiento Del Nayar, dando respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"



UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo

2021-2024





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

JESUS MARIA MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

No. 24/09/2022

ASUNTO: contestación de oficio

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

En atención al oficio recibido # TDUT_141/2022 con fecha días 28 de julio del año en curso, en la cual se me solicitan la información sobre el plan de contingencia de la violencia hacia las mujeres del municipio del nayar, remito a su instancia la siguiente información.

- 1.- OFICIOS.
- 2.- REGISTRO DE BITACORA
- 3.- LISTADO DE ASISTENCIA.
- 4.- IMÁGENES FOTOGRAFÍAS

La información es de acuerdo al plan de desarrollo municipal y programa operativo anual (POA)

Sin más otro asunto en lo particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda (o) aclaraciones, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
GOBIERNO "ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER DEL NAYAR
2021-2024

C. HILDA OLGA VALENTIN BERNABE
AREA INSTITUTO MUNICIPAL DEL NAYAR
DE LA MUJER H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT; A 28 DE JULIO DEL 2022
No. Oficio: TDUT-141/2022
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

C. HILDA OLGA VALENTIN BERNABE
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000020 el día 25 de julio del 2022. Donde se solicita:

La solicitud es en materia de FORMATOS, INFORMES, REGISTROS ADMINISTRATIVOS y DOCUMENTOS para la recabación de datos e información referente a la atención, seguimiento y resoluciones en materia de violencias contra las mujeres y niñas derivadas del trabajo de instituciones de atención especializada. ¿Registro de atención psicológica, jurídica y trabajo social? ¿Formatos de canalización hacia otras dependencias Como es sabido es posible que algunos documentos puedan contener datos personales, mismos que serán omitidos con la finalidad de proteger a la víctima, por ello favor de remitir el documento omitiendo o anonimizando aquellos datos que por su naturaleza pudieran causar un daño o perjuicio a la persona?

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

*Enviado por Correo
28/07/22*

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

2021 - 2024

c.c.p Archivo

